



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506090922003101654879001000001010000049100112968338

Factura electrónica: 00100001010000049100

Factura No. 49100 | Contado(X) Credito() | Moneda: USD | Tipo cambio: 665.14 09-09-22

Cliente

Condición de pago

ARCONSA CONSTRUCTORA SA

Fecha de emisión: 09-09-22

Contacto: Luis Lopez

Fecha de vence: 09-09-22

Telefono: 2665-2595/2665-2595

Porcentaje Comisión: 3.00%

GUANACASTE LIBERIA CARRETA HACIA EL AEROPUERTO 2.5KM OESTE DEL CRUCE DE SEMÁFOROS PRINCIPALES DE LIBERIA

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - LOGISTICA INTERNACIONALL-TRANSPORTE INTERNACIONAL	1	\$660.00	\$0.00	\$660.00
2	FE - LOGISTICA INTERNACIONAL	1	\$285.00	\$0.00	\$285.00
3	FE - LOGISTICA INTERNACIONAL-SEGURO DE CARGA	1	\$715.00	\$0.00	\$715.00
4	FE - OTROS SERVICIOS-GASTOS LOCALES	1	\$160.00	\$20.80	\$180.80

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	39865	Subtotal:	\$1,820.00
BL No.:	S/N	Otros cargos:	\$0.00
DUA No.:		IVA:	\$20.80
Trámite:	FLETE INTERNACIONAL	Total:	\$1,840.80
Aduana:	LIMON	Monto anticipado:	\$0.00
Proveedor:	S/N	Saldo pendiente:	\$1,840.80

Observaciones

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"				Sin Excepción no se aceptan devoluciones despues de ocho dias. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolucion DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Direccion General de Tributacion